

Ayunt.^o de Larcans Sesión de 18 de Agosto de 1889

Presidencia de D. Luis Garin

D. Anastasio Albiri
" Ignacio M.^o Arana
" José Miguel Arce
" José M.^o Berriantú
" Francisco Lavanaga

Un vista de la nota que habilita
parado el Sr. Recaudador de las
contribuciones provinciales y muni-
cipal, en la que figuran algu-
nos morosos que tienen en de-
cubierto sus respectivas cuotas,
correspondiente al ejercicio del
1888-89, acuerdo cobrarle por
via de apremio, si en el térmi-
no de ocho días, después de avi-
sados, no satisficieren.

Abierta la sesión con asistencia de los Tres Con-
cejales que se expresan al margen, se dió lec-
tura á una nota que habia parado el Recau-
dador de las contribuciones provinciales y muni-
cipal, en la que figuran algunos morosos
que tienen en decubierto sus respectivas
cuotas, correspondiente al ejercicio del 1888 á
1889, en su vista la Corporación acordó q.
el Alguacil para avisar á los morosos coi-
giéndolos para que en el plazo de ocho días
de ocho días satisficieran sus respectivas
cuotas, en la inteligencia de que despues de
expirado el término se les cobrarán con recan-
do. Sin que hubien otra cosa que tratar se
dió por terminada la sesión que firmen los
Concejales que sabian de que yo el Secret.^o certi-
fico.

Luis Garin

Al Secret.^o

Fernando Aramendi

Ayunt.^o de Larcans Sesión de 28 de Agosto del 889

Presidencia de D. Luis Garin

D. Anastasio Albiri
" Ignacio M.^o Arana
" José Miguel Arce
" José M.^o Berriantú
" Francisco Lavanaga

Abierta la sesión con asistencia de los Tres
Concejales que se expresan al margen, se
ordenó 1.^o dar cumplimiento á cuanto pre-
ve la Ley de 2 de Mayo último y la
Real Orden Circular del Ministerio de la